



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCIÓN DE PUESTO

ID: SP-0000

DATOS GENERALES

Título actual del puesto funcional:	Director de Armería e Instrucción
Dependencia/Entidad:	Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora
Área de adscripción:	Comandancia de Instrucción y Disciplina
Reporta a:	Comandante de Instrucción y Disciplina
Puestos que le reportan:	Ninguno

OBJETIVO

Administrar el armamento y munición asignado a la Universidad, mediante la gestión integral de las actividades relacionadas con el almacenamiento, mantenimiento y utilización de armamento, así como la formación y capacitación de aspirantes, cadetes y usuarios, para el uso seguro y efectivo de dicho armamento, así como para que la Universidad cumpla con las disposiciones legales y administrativas aplicables en materia de armamento.

RESPONSABILIDADES

- 1- Coordinar al personal disciplinario, así como al personal auxiliar y jefes de grupo de Cadetes y Usuarios, para hacer cumplir al régimen disciplinario de la Universidad;
- 2- Coordinar las acciones implementadas para inculcar el espíritu de servicio y respeto permanente al orden legal vigente, a la sociedad y sus valores, así como al estricto sentido de disciplina, responsabilidad, honestidad, rectitud y lealtad institucional, durante la impartición de la oferta educativa de la Universidad;
- 3- Planear en el ámbito de su competencia los programas y acciones de intercambio, cooperación, asesoría, investigación, asistencia y otras acciones relacionadas con el objeto de la Universidad, derivadas de la celebración de convenios y contratos suscritos con organismos afines a la Universidad;
- 4- Planear la ejecución de los acuerdos establecidos en los convenios de colaboración suscritos entre la Universidad, los Municipios o las Instituciones de Seguridad Pública Municipales, en el ámbito disciplinario y en actividades extracurriculares;
- 5- Representar a la Comandancia de Instrucción y Disciplina ante las Instituciones de Seguridad Pública e Instituciones Educativas nacionales e internacionales, en materia de actividades extracurriculares;
- 6- Supervisar el cumplimiento de las sanciones impuestas por infracciones al régimen disciplinario de la Universidad;
- 7- Controlar el armamento y munición en resguardo de la Universidad, con fines pedagógicos, así como el que ingrese a las Instalaciones para los mismos fines u otros;
- 8- Supervisar la seguridad y el orden al interior de la Universidad, así como en el ingreso y egreso de las Instalaciones y el uso correcto de las Instalaciones;
- 9- Elaborar y verificar el cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil de la Universidad;
- 10- Representar a la Universidad en la vinculación que se establezca con las Instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar en la salvaguarda de la Comunidad Universitaria y del patrimonio de la Universidad;

11- Las demás que le confieran las distintas disposiciones jurídicas aplicables y la o el Rector(a), dentro de la esfera de sus atribuciones.

RELACIONES

Internas:

- a) Con todas las áreas de la Universidad, así como también con el personal en formación o capacitación, en cualquiera de sus etapas y perteneciente a los diversos cuerpos de seguridad pública.

Externas:

- a) Con proveedores, instructores y personal de los distintos cuerpos de seguridad pública que han sido capacitados o están siendo capacitados en los diferentes cursos que se imparten.

MEDIDORES DE EFICIENCIA

1- Cumpliendo satisfactoriamente en la formación inicial y en activo de cadetes y elementos de las corporaciones de seguridad pública y privada

2- Retroalimentación instantánea de personal

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo: Indistinto
Estado Civil: Indistinto
Edad: Entre 23 a 65 años.

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos

Deseable: Diplomado, además de la carrera profesional

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera: Ingeniería Industrial, Ciencias Policiales, Relaciones Comerciales o carrera afín
Área: Industrial

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

- 1 año en control, manejo, mantenimiento y reparación de armas de fuego, manejo de grupos, docencia y manejo de herramientas pedagógicas de enseñanza.

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

Hablar y comprender

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Ingresar / capturar datos. Manejo de operaciones básicas de impresión / guarda

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Negocia/Convence

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Coordinación frecuente de grupos y actividades algo variadas

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.

En primer lugar: Controlar

En segundo lugar: Custodiar

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Realiza acciones con efecto claro sobre alguna parte de los mismos

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

Ninguna

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Ninguna

Tipo de Análisis Predominante

Variantes amplias. Hechos poco repetitivos que demandan proponer nuevas soluciones

Marco de actuación y supervisión recibida

Rutinas relativamente complejas bajo prácticas estandarizadas y/o procedimientos establecidos. Por lo general, los resultados del puesto se revisan al final de la jornada ó en períodos cortos.

DATOS DE APROBACIÓN

Información provista por:

Información aprobada por:

Nombre:

Nombre:

Cargo: Director de Armería e Instrucción

Cargo: Comandante de Instrucción y Disciplina